



“Belleza es...”

Programa Reflexiones de la PTA 2009-2010 | ARTES VISUALES

Los estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como las siguientes Reglas de Artes Visuales.

Descripción

Una obra de artes visuales debe ser una obra original de impresión, dibujo, pintura, collage, collage fotográfico, grabado en metal, obra con sacabocados, obra con tela o obra artística generada por computadora que se relacione con el tema actual del Programa Reflexiones.

Ya sea que una obra use una variedad de técnicas o un enfoque sencillo, se la juzgará principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante use su visión artística para representar el tema. Un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica.

Presentación

- Todas las obras deben ser planas y de no más de 3/8 de pulgada de espesor. Esto comprende materiales e imágenes bidimensionales, inclusive artículos pequeños y planos (tales como cuerda, tela y malla) que tengan un contacto de superficie máximo con la cara de la imagen. Ningún objeto tridimensional (fideos, frijoles, cuentas, cajas, etc.) se puede extender desde la superficie de la obra
- Ninguna obra debe exceder de 24 por 30 pulgadas, incluido el paspartú.
- Las obras se pueden presentar en papel, tablero de lienzo, cartón, cartón prensado frío o caliente, o lienzo (de no más de 3/8 de pulgada de espesor).
- Monte todas las obras de papel o lienzo en paspartús de cartón resistente; pero no en marcos de madera, metal, plástico o vidrio.
- Aunque es opcional, se recomienda ampliamente que se proteja la obra con plástico termoencogible o con una cubierta de plástico transparente.
- No se recomienda la laminación porque puede dañar permanentemente la superficie de la obra artística.
- Coloque el Formulario de Inscripción del Estudiante en un protector de hoja y fíjelo con cinta adhesiva protectora al reverso de la obra artística, sobre el plástico termoencogible.
- Incluya el título y la declaración obligatoria del artista en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si la obra no tiene título, sírvase escribir “Sin título”.

Información requerida

En el Formulario de Inscripción del Estudiante, indique las dimensiones de la obra (incluido el paspartú) y describa la técnica (crayones, óleo en lienzo, etc.)

Obras que no se aceptan

- Escultura, cerámica, joyería y otras obras de arte tridimensionales
- Reproducciones o ampliaciones de otras obras de arte

Uso de material protegido por derechos de autor

No se permite el uso de material protegido por derechos de autor, lo que incluye todo personaje de historietas protegido por derechos de autor o materiales parecidos, en ninguna presentación de obras de artes visuales, con las excepciones siguientes:

Las obras de arte visual pueden incluir lugares públicos, productos bien conocidos, marcas comerciales o algún otro tipo de material protegido por derechos de autor, siempre y cuando ese material protegido por derechos de autor sea accesorio al tema de la obra o sea un elemento pequeño en el

conjunto. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y la marca comercial, la empresa o el material, ni ejercer influencia en la compra o no compra del producto que tiene la marca comercial.

Los *collages* de artes visuales pueden incluir porciones de obras existentes protegidas por derechos de autor, tales como fotografías, recortes de revistas, imágenes de Internet y recortes de letras de un periódico, siempre y cuando estas porciones de obras protegidas por derecho de autor se usen para crear una obra de arte completamente nueva y diferente. Un *collage* se debe evaluar como un todo, no por sus partes, y teniendo en cuenta que la obra resultante se pueda considerar como una obra de arte creativa y *original* en sí misma.